



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
RECTORADO

Córdoba, 17 de Julio de 2007

De mi mayor consideración:

El pasado 4 de julio se realizó en Buenos Aires una reunión plenaria extraordinaria del Consejo Interuniversitario Nacional, convocada con el único propósito de analizar la posición de ese Consejo respecto de una eventual reforma de la Ley de Educación Superior. Como Ud. conocerá, es intención de las autoridades nacionales del área avanzar en el análisis de una propuesta de reforma, por lo que han requerido de las Universidades Nacionales propuestas al respecto. En dicha reunión plenaria se aprobó una declaración y un documento anexo, en el que se sienta una primera posición del Consejo Interuniversitario y se fija una próxima reunión, a realizarse los días 23 y 24 de agosto del corriente año, en la que se analizará la aprobación de un documento conjunto que contenga lineamientos para una propuesta de reforma de la L.E.S.

Es nuestra intención participar en dicho debate expresando la opinión de la comunidad universitaria de Córdoba, hasta donde fuera posible avanzar en la definición de aspectos y capítulos que requerirían revisión así como en las propuestas generales para una reforma de los mismos. Si en el ámbito de vuestra unidad académica se hubiera avanzado en ese sentido, o tuviera Ud. conocimiento de iniciativas o documentos relacionados con la evaluación de la L.E.S., ruego a Ud. nos lo haga saber. En una próxima reunión de Decanos, y luego en el ámbito del Honorable Consejo Superior, analizaremos la viabilidad de un documento de la UNC sobre el particular.

Sin otro particular, saludo a Ud. cordialmente

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO  
RECTORA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA